

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	513.080.045.912	513.080.045.912	28.591.262.911	6%	0	28.591.262.911
01	Administración Institucional	220.522.397.621	220.522.397.621	15.065.290.429	7%	0	15.065.290.429
100 Servicios Personales		147.712.739.466	147.712.739.466	11.396.466.737	8%	0	11.396.466.737
200 Servicios No Personales		58.561.011.569	58.561.011.569	3.668.823.692	6%	0	3.668.823.692
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.460.646.586	2.460.646.586	0	0%	0	0
500 Inversión Física		10.000.000.000	10.000.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		78.000.000	78.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		1.710.000.000	1.710.000.000	0	0%	0	0
02	Apoyo a la Gestión Jurisdiccional	90.629.724.004	90.629.724.004	6.265.652.535	7%	0	6.265.652.535
100 Servicios Personales		71.304.259.500	71.304.259.500	5.340.037.424	7%	0	5.340.037.424
200 Servicios No Personales		16.808.015.282	16.808.015.282	925.615.111	6%	0	925.615.111
300 Bienes de Consumo e Insumos		69.104.351	69.104.351	0	0%	0	0
500 Inversión Física		957.164.871	957.164.871	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.489.180.000	1.489.180.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		2.000.000	2.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Registración Pública de títulos de propiedad	66.853.870.978	66.853.870.978	3.300.819.680	5%	0	3.300.819.680
100 Servicios Personales		47.351.541.161	47.351.541.161	3.256.574.441	7%	0	3.256.574.441
200 Servicios No Personales		19.266.741.728	19.266.741.728	44.245.239	0,23%	0	44.245.239
300 Bienes de Consumo e Insumos		235.588.089	235.588.089	0	0%	0	0
04	Registración Pública del Automotor	48.363.283.512	48.363.283.512	3.463.725.301	7%	0	3.463.725.301
100 Servicios Personales		38.541.360.059	38.541.360.059	2.756.865.503	7%	0	2.756.865.503
200 Servicios No Personales		9.472.991.446	9.472.991.446	706.859.798	7%	0	706.859.798
300 Bienes de Consumo e Insumos		348.932.007	348.932.007	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Registración Pública de marcas y señales de ganado	6.961.596.388	6.961.596.388	495.774.966	7%	0	495.774.966
100 Servicios Personales		5.770.692.037	5.770.692.037	399.774.966	7%	0	399.774.966
200 Servicios No Personales		1.157.200.000	1.157.200.000	96.000.000	8%	0	96.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		33.704.351	33.704.351	0	0%	0	0
08	Mejoramiento Construcción de Palacios de Justicia	79.749.173.409	79.749.173.409	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.842.900.000	1.842.900.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.751.273.409	2.751.273.409	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		155.000.000	155.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		75.000.000.000	75.000.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		513.080.045.912	513.080.045.912	28.591.262.911	6%	0	28.591.262.911

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	EFFECTIVIDAD DE LA TUTELA JURISDICCIONAL	879.044.943.753	879.044.943.753	63.857.084.341	7%	0	63.857.084.341
01	Administración Superior de Justicia	66.940.596.776	66.940.596.776	4.664.804.504	7%	0	4.664.804.504
100 Servicios Personales		59.600.520.717	59.600.520.717	4.063.755.433	7%	0	4.063.755.433
200 Servicios No Personales		6.052.164.547	6.052.164.547	601.049.071	10%	0	601.049.071
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.227.911.512	1.227.911.512	0	0%	0	0
800 Transferencias		60.000.000	60.000.000	0	0%	0	0
02	Administración de Justicia Capital	119.395.981.896	119.395.981.896	9.158.592.438	8%	0	9.158.592.438
100 Servicios Personales		108.922.340.549	108.922.340.549	7.492.757.693	7%	0	7.492.757.693
200 Servicios No Personales		8.657.300.000	8.657.300.000	1.665.834.745	19%	0	1.665.834.745
300 Bienes de Consumo e Insumos		765.341.347	765.341.347	0	0%	0	0
800 Transferencias		51.000.000	51.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Administración de Justicia Dpto. Concepción	45.004.089.767	45.004.089.767	3.314.533.284	7%	0	3.314.533.284
100 Servicios Personales		36.772.939.323	36.772.939.323	2.601.045.854	7%	0	2.601.045.854
200 Servicios No Personales		7.399.417.632	7.399.417.632	713.487.430	10%	0	713.487.430
300 Bienes de Consumo e Insumos		731.732.812	731.732.812	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0
04	Administración de Justicia Dpto. San Pedro	41.715.379.543	41.715.379.543	3.057.621.891	7%	0	3.057.621.891
100 Servicios Personales		34.528.493.828	34.528.493.828	2.482.677.416	7%	0	2.482.677.416
200 Servicios No Personales		6.711.165.588	6.711.165.588	574.944.475	9%	0	574.944.475
300 Bienes de Consumo e Insumos		435.720.127	435.720.127	0	0%	0	0
800 Transferencias		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Administración de Justicia Dpto. Cordillera	31.588.941.398	31.588.941.398	2.413.470.612	8%	0	2.413.470.612
100 Servicios Personales		27.458.792.416	27.458.792.416	1.952.473.232	7%	0	1.952.473.232
200 Servicios No Personales		3.793.733.313	3.793.733.313	460.997.380	12%	0	460.997.380
300 Bienes de Consumo e Insumos		330.415.669	330.415.669	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		6.000.000	6.000.000	0	0%	0	0
06	Administración de Justicia Dpto. Guairá	39.232.646.194	39.232.646.194	2.772.304.724	7%	0	2.772.304.724
100 Servicios Personales		32.871.977.474	32.871.977.474	2.213.766.724	7%	0	2.213.766.724
200 Servicios No Personales		6.028.463.920	6.028.463.920	558.538.000	9%	0	558.538.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		280.074.800	280.074.800	0	0%	0	0
800 Transferencias		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		22.130.000	22.130.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
07	Administración de Justicia Dpto. Caaguazú	45.010.339.394	45.010.339.394	3.489.056.936	8%	0	3.489.056.936
100 Servicios Personales		39.660.209.855	39.660.209.855	2.832.256.936	7%	0	2.832.256.936
200 Servicios No Personales		4.930.754.929	4.930.754.929	656.800.000	13%	0	656.800.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		415.874.610	415.874.610	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		3.500.000	3.500.000	0	0%	0	0
08	Administración de Justicia Dpto. Caazapá	31.154.078.092	31.154.078.092	2.435.260.044	8%	0	2.435.260.044
100 Servicios Personales		26.033.352.583	26.033.352.583	1.937.943.423	7%	0	1.937.943.423
200 Servicios No Personales		4.574.010.020	4.574.010.020	497.316.621	11%	0	497.316.621
300 Bienes de Consumo e Insumos		522.715.489	522.715.489	0	0%	0	0
500 Inversión Física		19.000.000	19.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
09	Administración de Justicia Dpto. Itapúa	57.927.028.373	57.927.028.373	4.115.802.296	7%	0	4.115.802.296
100 Servicios Personales		48.556.287.979	48.556.287.979	3.379.880.530	7%	0	3.379.880.530
200 Servicios No Personales		8.523.531.494	8.523.531.494	735.921.766	9%	0	735.921.766
300 Bienes de Consumo e Insumos		831.608.900	831.608.900	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		15.600.000	15.600.000	0	0%	0	0
10	Administración de Justicia Dpto. Misiones	24.881.448.504	24.881.448.504	2.107.886.346	8%	0	2.107.886.346
100 Servicios Personales		21.274.053.344	21.274.053.344	1.505.014.068	7%	0	1.505.014.068
200 Servicios No Personales		3.089.784.676	3.089.784.676	602.872.278	20%	0	602.872.278
300 Bienes de Consumo e Insumos		508.130.484	508.130.484	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		9.480.000	9.480.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Administración de Justicia Dpto. Paraguarí	30.939.576.356	30.939.576.356	2.353.247.123	8%	0	2.353.247.123
100 Servicios Personales		26.660.601.428	26.660.601.428	1.899.647.123	7%	0	1.899.647.123
200 Servicios No Personales		3.924.012.606	3.924.012.606	453.600.000	12%	0	453.600.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		349.962.322	349.962.322	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0
12	Administración de Justicia Dpto. Alto Paraná	81.750.764.810	81.750.764.810	6.235.270.768	8%	0	6.235.270.768
100 Servicios Personales		69.975.116.279	69.975.116.279	5.068.870.768	7%	0	5.068.870.768
200 Servicios No Personales		10.856.523.181	10.856.523.181	1.166.400.000	11%	0	1.166.400.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		914.925.350	914.925.350	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		4.200.000	4.200.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
13	Administración de Justicia Dpto. Central	110.029.643.843	110.029.643.843	7.670.920.524	7%	0	7.670.920.524
100 Servicios Personales		83.529.062.443	83.529.062.443	6.170.584.068	7%	0	6.170.584.068
200 Servicios No Personales		25.084.663.684	25.084.663.684	1.500.336.456	6%	0	1.500.336.456
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.330.917.716	1.330.917.716	0	0%	0	0
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		70.000.000	70.000.000	0	0%	0	0
14	Administración de Justicia Dpto. Ñeembucú	35.796.381.210	35.796.381.210	2.461.643.046	7%	0	2.461.643.046
100 Servicios Personales		29.653.547.770	29.653.547.770	1.973.794.616	7%	0	1.973.794.616
200 Servicios No Personales		5.394.024.650	5.394.024.650	487.848.430	9%	0	487.848.430
300 Bienes de Consumo e Insumos		316.778.790	316.778.790	0	0%	0	0
500 Inversión Física		417.530.000	417.530.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		12.000.000	12.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		2.500.000	2.500.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
15	Administración de Justicia Dpto. Amambay	31.640.493.805	31.640.493.805	2.282.513.357	7%	0	2.282.513.357
100 Servicios Personales		25.934.415.980	25.934.415.980	1.815.247.687	7%	0	1.815.247.687
200 Servicios No Personales		5.279.339.987	5.279.339.987	467.265.670	9%	0	467.265.670
300 Bienes de Consumo e Insumos		413.187.838	413.187.838	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		13.550.000	13.550.000	0	0%	0	0
16	Administración de Justicia Dpto. Canindeyú	28.334.709.615	28.334.709.615	1.959.206.638	7%	0	1.959.206.638
100 Servicios Personales		22.975.733.557	22.975.733.557	1.587.848.144	7%	0	1.587.848.144
200 Servicios No Personales		4.970.938.040	4.970.938.040	371.358.494	7%	0	371.358.494
300 Bienes de Consumo e Insumos		388.038.018	388.038.018	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
17	Administración de Justicia Dpto. Presidente Hayes	23.109.326.694	23.109.326.694	1.483.940.906	6%	0	1.483.940.906
100 Servicios Personales		19.254.622.447	19.254.622.447	1.217.642.255	6%	0	1.217.642.255
200 Servicios No Personales		3.807.499.896	3.807.499.896	266.298.651	7%	0	266.298.651
300 Bienes de Consumo e Insumos		47.204.351	47.204.351	0	0%	0	0
18	Administración de Justicia Dpto. Boquerón	16.592.878.304	16.592.878.304	801.671.963	5%	0	801.671.963
100 Servicios Personales		13.575.603.953	13.575.603.953	690.273.889	5%	0	690.273.889
200 Servicios No Personales		2.980.720.000	2.980.720.000	111.398.074	4%	0	111.398.074
300 Bienes de Consumo e Insumos		36.554.351	36.554.351	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
19	Administración de Justicia Dpto. Alto Paraguay	18.000.639.179	18.000.639.179	1.079.336.941	6%	0	1.079.336.941
100 Servicios Personales		14.558.622.819	14.558.622.819	900.136.941	6%	0	900.136.941
200 Servicios No Personales		3.184.580.934	3.184.580.934	179.200.000	6%	0	179.200.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		257.435.426	257.435.426	0	0%	0	0
SUBTOTAL		879.044.943.753	879.044.943.753	63.857.084.341	7%	0	63.857.084.341

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	898.273.567	898.273.567	0	0%	0	0
01	Pago de servicio de la deuda	898.273.567	898.273.567	0	0%	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		898.273.567	898.273.567	0	0%	0	0
SUBTOTAL		898.273.567	898.273.567	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		1.393.023.263.232	1.393.023.263.232	92.448.347.252	7%	0	92.448.347.252

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

